I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000734

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 25 JUN 2019

V I S T O S:

La Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de junio de 2019; el Certificado Nº71/2019 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/666/2019; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/666/2019, se otorgó una subvención al **CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO**.

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de junio de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase aumentar la subvención otorgada al **CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO,** R.U.T. Nº65.122.467-5, con Personalidad Jurídica N°1140-2016, representado por su Presidenta doña Isabel Pulgar Benavides, Cédula de Identidad [redacted] sancionada mediante Decreto Exento N°202/666/2019, **en $100.000.- (cien mil pesos).**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

000734

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.